

Brigada de Caballería don Tomás Berzosa Sahagún. Audiencia Territorial, Bilbao.—Retirado el 29-12-63.
 Brigada de Artillería don Antonio López Molina. Universidad de Granada.—Retirado el 3-1-64.
 Brigada de Artillería don Manuel Mostaza Barrios. Taller Base Aérea de Getafe (Madrid).—Retirado el 28-12-63.
 Brigada de Ingenieros don Plácido Alonso Rodríguez. Museo Nacional de Arte Moderno Siglo XIX.—Retirado el 14-12-63.
 Sargento de Infantería don Román Cossío Álvarez. Audiencia Provincial de Zamora.—Retirado el 7-1-64.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Manuel Sánchez Reyes.—Retirado el 1-1-64.
 Alférez de Artillería don Jaime Bennasar Crespi.—Retirado el 31-12-63.
 Alférez de Artillería don Antonio Contreras Muñoz.—Retirado el 3-1-64.
 Alférez de Artillería don Jesús Fernández Rodríguez.—Retirado el 25-12-63.
 Alférez de Artillería don Daniel Higuera García.—Retirado el 3-1-64.
 Alférez de Artillería don Francisco Pintor Valverde.—Retirado el 3-1-64.
 Alférez de Ingenieros don Justino Ferreras Miguel.—Retirado el 1-1-64.
 Brigada de Infantería don José Badía Asensio.—Retirado el 31-12-63.
 Brigada de Infantería don Daniel Benito Benito.—Retirado el 3-1-64.
 Brigada de Infantería don Julián López de Diego.—Retirado el 7-1-64.
 Brigada de Infantería don Aquilino Gómez Andrés.—Retirado el 3-1-64.
 Brigada de Infantería don Eliseo Pérez Pérez.—Retirado el 4-1-1964.
 Brigada de Caballería don Bernardo González González.—Retirado el 2-1-64.
 Brigada de Artillería don Juan Heredia Mateos.—Retirado el 17-12-63.
 Brigada de Artillería don Javier Varela Fernández.—Retirado el 31-12-63.
 Brigada de Intendencia don Antonio Román Barroso.—Retirado el 29-12-63.
 Sargento de Infantería don Manuel Artieda Allúe.—Retirado el 1-1-64.
 Sargento de Infantería don Ramón Gómez Camús.—Retirado el 6-1-64.
 Sargento de La Legión don Pedro Galán Santos.—Retirado el 8-1-64.
 Sargento de Sanidad don Rafael Cauqui Gómez.—Retirado el 2-1-64.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de enero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de diciembre de 1963 por la que se nombra con carácter definitivo a don Juan Francisco Ortiz Gómez Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones.

Ilmo. Sr.: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de este Departamento de 30 de enero del año actual, y una vez realizado el curso reglamentario en la Escuela de Estudios Penitenciarios por el alumno aspirante a Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, don Juan Francisco Ortiz Gómez, nombrado para dicho empleo con carácter provisional por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1962, y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la citada Escuela,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Auxiliar Penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con once mil ciento sesenta pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a don Juan Francisco Ortiz Gómez, el cual deberá ser colocado en el Escalafón de su Cuer-

po entre don Manuel Marino Carrillo Dufoir y don Joaquín Moreno de Espinosa Barragán, con antigüedad para todos los efectos de nombramiento provisional, en cuyo empleo cesará al posesionarse definitivamente del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 21 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones

ORDEN de 21 de diciembre de 1963 por la que se nombra con carácter definitivo Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo establecido en el artículo 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956, y vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos-aspirantes a Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, nombrados para dicho empleo con carácter provisional por Orden de este Departamento de 29 de julio de 1963, han aprobado el curso reglamentario previsto en la Orden de convocatoria de 20 de febrero del mismo año para cubrir las vacantes de la citada categoría y clase en el expresado Cuerpo.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Auxiliares Penitenciarios de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con 11.160 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, a los alumnos que a continuación se relacionan por el orden de puntuación obtenida en la citada Escuela, que será el de su colocación escalafonaria, con antigüedad desde la fecha en que fueron nombrados con carácter provisional, en cuyo empleo cesarán al posesionarse definitivamente del mismo:

Número Nombre y apellidos

Sección masculina

1	Don José Alfonso de Miguel Rodríguez.
2	Don Rafael Reyes Martín.
3	Don Abelardo Beléndez Fajardo.
4	Don José Tovar Jiménez.
5	Don Joaquín Giménez García del Muro.
6	Don José Valentín Rey Hazas.
7	Don David Molina Iglesias.
8	Don Francisco Gracia Ruiz.
9	Don Rogelio Rodríguez Freire.
10	Don José Manuel Calzada Martín.
11	Don Salvador García Ruiz.
12	Don José Luis Burgos Ochoa.
13	Don Ricardo Chamorro Hernández.
14	Don Pascual Valiente Aragón.
15	Don José Luis López Zurdo.
16	Don Miguel Rodríguez González.
17	Don Vicente Cruz Borreguero.
18	Don Fernando Villelas Jiménez.
19	Don Angel Beteta Zapata.
20	Don José Luis Hernández Hurtado.
21	Don José María Barahona Pérez.
22	Don Balbino Brijuesca Magallón.
23	Don José Pascual Pascual.
24	Don Francisco Fuentes Giraldez.

Sección femenina

1	Doña María del Carmen Jerónimo Herrero.
2	Doña María del Pilar Caso Rubio.
3	Doña María del Pilar González González.
4	Doña Angela M. Castaño Casaseca.
5	Doña Margarita Gutiérrez Cristóbal.

El nombramiento definitivo del Auxiliar Provisional don Juan Ramón Aragonés Sánchez-Alameda queda pendiente hasta que el expresado funcionario realice con aprovechamiento en la Escuela de Estudios Penitenciarios el curso de capacitación que previene la Orden de convocatoria, siendo colocado en el escalafón, caso de aprobar el citado curso, en el último lugar de los de su misma promoción, debiendo ser destinado entretanto para la realización de las prácticas al Establecimiento penitenciario que se determine por esa Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 21 de diciembre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.